

Servicios Principales de Agregación de Gas



Usted puede **elegir** para comprar gas natural para su hogar de un proveedor de servicio de gas de terceros en lugar de su empresa de servicios públicos regulares. Estas empresas se denominan a agentes de transporte de núcleo (Core Transport Agents, CTA).

CTA ha sido autorizado para vender gas natural a los consumidores, y puede decidir si quiere comprar gas de estas empresas o permanecer con su compañía de servicios públicos regulares.

Tenga cuidado con empresas que vienen a su puerta y decirle que usted está obligado a cambiar de compañías. Puede decir, "Somos tu nueva compañía de gas", o que "la calle en que usted vive esta bajo nuestra empresa y tiene que cambiar de compañía." **CTAs necesitan su permiso antes de que pueden cambiar su servicio.**

Si estás pensando en cambiar a una CTA:

Asegúrese de entender lo que usted acepta:

- Pregunte si hay un contrato, cómo mucho el contrato permanecerá en vigor, y si hay un cargo por terminación anticipada. Pida términos del contrato en su idioma preferido.
- Si usted recibe un descuento de CARE, asegúrese de que el descuento se grabará en su nueva inscripción.
- Pregunte sobre sus tasas. Compare precios por kilovatio-hora con los de su actual factura.
- Pida quien es el contacto para hablar sobre su factura si su cuenta no sale a una mensualidad menor (si es lo que se garantiza al cambiar de compañía).
- Si usted elige adquirir el gas de una CTA, todavía recibirá una factura de su compañía de utilidad/gas regular. Habrá una sección que muestra la carga de la CTA.
- Si usted elige adquirir el gas de una CTA, sigues en contacto con su compañía de utilidad para temas de seguridad en relación con el servicio de gas. Su compañía de utilidad todavía entregará su gas.

Si NO desea cambiar a una CTA:

- Informar a todas las personas en su casa **nunca** acepta verbalmente cualquier servicio a menos que han comprendido todas las condiciones.
- Vendedores podrán comunicarse con usted por teléfono o en persona.
- No firmar nada a menos que haya comprendido completamente. Pida información en su idioma preferido.
- Información de conseguir el contacto de la persona representante de la compañía. Solicitar una tarjeta de visita.

Problemas con la agregación de Gas:

1. Ha sido cambiado a un proveedor diferente de gas **CON** su permiso, pero en lugar de ahorrar dinero en sus facturas, sus cuentas han subido por mayores gastos.
2. Hayan sido cambiados a un proveedor diferente de gas **SIN** su permiso. Que no hayas oído del nombre de la CTA que aparece en su factura.

Si usted experimenta cualquiera de estos problemas, póngase en contacto con su organización de asistencia de CHANGES.

Aquí es cómo saber si usted tiene una CTA en su factura:

1. Mira la última página o segunda a la última página de su cuenta y verifique que el nombre de otra empresa (que no sea su compañía de utilidad regular). Algunas compañías tienen su logotipo impreso en la factura, otros sólo la lista el nombre de su compañía; o
2. Consulte la página con los detalles de las cargas de gas y buscar un crédito con la etiqueta "Adquisiciones Gas crédito."

¿Qué debe hacer si ves a una empresa en su factura que no reconoces?

1. Pregúntele a miembros de su familia si han hablado con alguien para que cambien la compañía de gas o si han hablado con alguien por teléfono o en persona sobre el ahorrar en facturas de gas.
2. Contacto de la empresa para cancelar el servicio. Informar a la compañía de cualquier posible malinterpretación que ocurrió. Su organización de CHANGES puede ayudarle con esto y llamar a la compañía para usted.
3. Notifique a su compañía de gas regular sobre el problema. Si le da permiso, su organización local de CHANGES puede hablar por usted.

Su organización local de CHANGES puede comprobar sus cuentas, ayudarle llenar papeleo, hablar con la compañía de utilidad para usted y responder sus preguntas o preocupaciones.

Para obtener ayuda, póngase en contacto con su organización local de CHANGES:



CHANGES es un programa
de la Comisión de servicios público
de California—
www.CPUC.ca.gov

